

Cayambe, Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE Y SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
TRANSCOMERCIAL CIAYORA.**

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Transcomercial Ciayora y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo N° 321, y el estatuto de la Institución, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada Compañía y procedo a presentar, el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Debo expresar que la administración de la Compañía Transcomercial Ciayora han observado y han facilitando la revisión y vigilancia del comisario manteniendo la información contable y legal en una forma ordenada y confiable.

Debo manifestar también que no he encontrado actos dolosos ni conflictos de intereses, existiendo más bien predisposición a solucionar las observaciones que se realizaron en el proceso de revisión mensual.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones

legales vigentes, el personal administrativo encargado mantiene comprobantes pre numerados con el objetivo de sustentar los gastos realizados y prueben la validez de dichos desembolsos. Se procedió a la revisión de las conciliaciones bancarias sin encontrar novedades que ameriten describirlas en el informe ya que fueron revisadas y solucionadas en forma inmediata.

3.- ASPECTOS DE CONTROL:

Como es ya de conocimiento de esta Asamblea, las funciones del Comisario, parten del control; por lo que sea ha procedido a la revisión al 100% de los comprobantes contables, así como también a los registros y documentos que respaldan los desembolsos realizados en el manejo administrativo-económico del ejercicio 2012.

Al concluir la revisión de los comprobantes contables y sus respaldos se determinaron algunas observaciones las mismas que fueron dadas a conocer a la Gerencia, para las correcciones correspondientes, así como también se realizaron algunas recomendaciones para los ejercicios siguientes:

1. En la entrega de colaboraciones de los diferentes barrios se deberá adjuntar el oficio de petición con la respectiva firma de autorización.
2. Se deberá adjuntar la solicitud de ayuda económica reembolsable, a los comprobantes contables para la entrega del dinero a los accionistas, con la firma de autorizado.

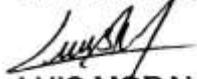
3.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

En mi opinión la información financiera se presenta con razonabilidad en todo aspecto significativo. Es todo cuanto puedo informarles, para conocimiento de la Asamblea General de Accionistas de la compañía Transcomercial Clayora.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración y personal que labora en la Institución por su colaboración durante mi gestión en calidad de Comisario ya que se me dio la apertura y facilidad para desempeñar mi función.

Atentamente,



LUIS MORALES
COMISARIO ADMINISTRATIVO